

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 232

11 de septiembre de 2009

Presentada por el señor *Suárez Cáceres*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCION CONJUNTA

Para designar el puente que discurre por encima del Rio Humacao en el municipio de Humacao como Atanasio Martínez para honrar la trayectoria del fenecido Alcalde.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 6 de septiembre de 1960 la historia del municipio de Humacao quedó marcada para siempre a consecuencia de las inundaciones provocadas por el paso de la tormenta Donna. Esta dejó un saldo de un centenar de personas muertas y arrasó con las viviendas de los residentes del sector La Vega. Ese mismo año se decidió crear en el mismo sector, pero con nombre diferente; Patagonia. Esta comunidad se levantó con nuevas viviendas hechas en cemento para reubicar a los sobrevivientes de la tragedia.

Con el paso de los años los residentes del área de Patagonia en el barrio Tejas de Humacao y todos los que circundaban el área del río buscaban mayores y mejores accesos y claro esta, más seguridad. Así surge la idea de crear una vía de comunicación de este sector con el casco urbano de Humacao para los residentes de Patagonia a través de un puente de acero. Este alivió el problema del tránsito y proveyó a los habitantes de una ruta segura en caso de cualquier emergencia. Estos esfuerzos de levantar estas comunidades y salir de las situaciones precarias del municipio, comenzó con la iniciativa y aportación del fenecido Don Atanasio Martínez, el cual ocupó el cargo de Alcalde de Humacao desde el 1952 al 1972. Tuvo la ardua

tarea de levantar exitosamente un municipio sumido en el desastre tras las inundaciones de 1960 sin las ayudas federales que hoy día conocemos. Reubicó a las personas que vivían en arrabales y sectores geográficamente peligrosos en urbanizaciones, brindándoles así una vida segura a los residentes del municipio de Humacao. Mejoró con asfalto las carreteras rurales y construyó puentes que inevitablemente mejoraron las condiciones de vida en el municipio. Por tal motivo es de gran importancia recordar y resaltar la figura de un líder como Atanasio Martínez, que contribuyó a levantar a Humacao y encaminarlo rumbo al progreso. La mejor manera de rendirle homenaje es designando esta vía de acceso que ya es un símbolo para los humacaeños, con su nombre, para así ser recordado por siempre en su pueblo.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se designa el puente que discurre por encima del Rio Humacao en el
2 municipio de Humacao como Atanasio Martínez para honrar la trayectoria del fenecido
3 alcalde.

4 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre
5 Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las
6 disposiciones de esta Ley, esto sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio
7 de 1961, según enmendada.

8 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
9 su aprobación.